

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.



Permitida de suscripción.

Kioscos locales Murcia, un año 1 pta. fuera del trimestre 1.50. Edición completa Murcia, un año, 1.50 pta. fuera del trimestre 5.—Último extranjero, un trimestre, 7 ptas. 10 local y 10 la completa.

EDICIONES DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 ptas. Iruca, por tres ó más 3 centavos la dimensión de los anuncios se mide por su extensión que contiene de líneas del tipo de hoja más columnas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRESA, ZOCO, Oficina principal, s/lo número 10; telégrafo, 1200; fax, 960-562000; 960-562000.

FUNDADO EN 1858.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, Oficina principal, s/lo número 10; telégrafo, 1200; fax, 960-562000.

MATRIZ 26 DE AGOSTO DE 1884. AÑO XXVII. NÚM. 9004

EMPRESA PROPIETARIA.

PLAZA DE TOROS DE CARTAGENA.

El dia 10 del próximo Setiembre tendrá lugar en su sede permanente publicada subasta por 5 ó 10 años las plazas de Toros de esta ciudad verificándose el referido acto a las 7 de la tarde en la enfermería del citado edificio.

El tipo de arriendo y las demás condiciones, están de manifiesto en la boleta de D. José Vidal, calle del Carmen, donde se podrán pedir informes por el correo.

Cartagena, 22 Agosto de 1884.—El Secretario.

22 Agosto de 1884.—El Secretario.

LA PAZ DE MURCIA.

Conforme con la Comisión de Policía Local se aprobó el contrato hecho con Antonio Gómez para la reparación de las fachadas del Teatro Romano, por ser más beneficioso que el hacerla por administración, ya no obstante el costo.

Se aprobaron varios informes de la Comisión de Población tribuna favorable para conceder licencias para obras, y la tómica definitiva de la expropiación que se hace al Sr. Callejo en la calle de Aguadonga, que requiere 300 pesetas.

Se aprobó la cuenta de honorificación de los servicios en la extinción de los incendios del año 1883, n.º 10 del Porche de Verónicas y de la n.º 21 de la calle del Santo Cristo.

Se acordó que el regalo al bombero Juan Sánchez Roca por sus servicios en el incendio del año 1883, n.º 10 de los Almendros, iba a sueldo del Alcalde de Cartagena, y que el Alcalde de Murcia lo diera.

Prometido el Consistorio dedicación para que sea el Alcalde la persona que esté promoviendo los servicios distritos José M. Reverte y D. Miguel Chico Fernández, pidiendo el consentimiento por el impuesto de entradas para las funciones dramáticas de Romeo y para las corridas de toros.

Y se levantó la sesión.

Algunos Tenientes de Alcalde se han suscrito de Murcia sin obtener licencia del Ayuntamiento, y sin que posteriormente de sus distritos intervinieren los alcaldes a quienes designa la ley cometiendo en esto una falta de las más graves.

Si el Alcalde quisiera destruir la libertad y no imponer las malas que lleva, solo le queda no obligarlos a encarcelarlos, ya que además no ponen una ley, y si en menor medida, como sucede en la vinconada de la calle de S. Lorenzo, suprimen la del alumbrado público, dejando un buen trozo a oscuras y con objetos en que tropieza. Esto debe corregirlo los Tenientes de Alcalde, si no los designan los guardias diurnos o nocturnos, y los jefes de estos, que sin duda no se habrán quedado de ellos.

Vienen numerosas peticiones que califican de «muy perjudicial» para los transeúntes interceptar la vía con misteriosos y otros efectos, y lo contrario, preventivo en el art. 238 del Código, los dejan de noche en ellos; y no solo violan la prevención de extinguirlos, si que además no ponen una luz, y si en menor medida, como sucede en la vinconada de la calle de S. Lorenzo, suprimen la del alumbrado público, dejando un buen trozo a oscuras y con objetos en que tropieza. Esto debe corregirlo los Tenientes de Alcalde, si no los designan los guardias diurnos o nocturnos, y los jefes de estos, que sin duda no se habrán quedado de ellos.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Jumilla el 18, se dio cuenta de un oficio del Gobernador de volviendo el expósito que no llevó cargo en la Caja Provincial de maternidad.

El Panderón dice que tales lajas

por contestación al comunicado de nuestro amigo D. Federico Celdrán, director de dicha casa.

La reseña que hizo nuestro colega

«El Diarión del viñedo» a Orihuela, ha

tenido una réplica burlesca en «El No-

mativo».

ANNUNCIOS DE DEFUNCIÓN Y FUNERAL.

Los edificios 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª edición.

A dos ediciones 8 ptas.

Mayor tarifa a precios consuetos.

Gratia alta que imprime las iglesias en materia Imprenta.

Por el precio que se pague en la iglesia.

CONFERENCIA DE LA CRUZ ROJA.

Reclamos, quejas, comités, servicios oficiales.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

Por el precio que se pague en la iglesia.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Está visto que los sucesos del día no nos han de permitir el continuar con nuestras ideas teóricas acerca del remedio para los males que aquejan a las empresas de ferro-carriles.

Por lo tanto, entraremos de lleno en la exposición de los sucesos a que atudimos.

Más de una vez hemos manifestado la desconfianza que el material de la compañía del Norte nos inspiraba, y a su debido tiempo insistimos una y otra vez en que tuviera lugar una minuciosa inspección y reconocimiento del mismo; pero el tiempo se ha encargado de hacer lo que deberían ya haber hecho las autoridades, a fin de convencerse de que el material móvil de la citada com-pañía está en malas condiciones para la explotación.

En efecto, leemos en los diarios del sábado por la noche:

«El tren expreso número 10 de la línea del Norte ha llegado hoy a Madrid con dos horas de retraso, por calentamiento de una rueda de su máquina, esperando en Quintana la de socorro, procedente de Venta de Baños.

El tren-correo de Irún número 6 con cinco horas catorce minutos, por inutilización de su máquina en Gómez-Narro, donde los viajeros se trasladaron al tren-correo de Santander, llegando á este corte con dos horas 22 minutos de retraso.

«Qué prueba más palmaria se quiere de lo que venimos diciendo! Cómo siendo esto así, no se obliga á esa compañía á mejorar las condiciones del material?

Y no es hora de inspeccionar; la mejor inspección es el uso del material y la observancia de sus resultados. Esté dicho material en buen uso, cuando una máquina se inutiliza y una rueda se pone en condiciones de ocasionar un incendio!

Quién es responsable de esto? Tan graves son estos hechos, tan trascendentales son, que la misma *Época*, que se distinguió hasta estos instantes por su benevolencia con las empresas, se expresaba el sábado por la noche en estos términos:

«Sómos ministeriales en materia política; pero nuestro ministerialismo no se extiende á la administración, la cual juzgamos por sus actos, aplaudiéndolos ó censurándolos según nos lo sugiere nuestro leal saber y entender.

Hacemos esta salvedad, casi ociosa para nuestros lectores, que han podido juzgar en más de una ocasión de nuestra independencia, para que no se extrañe el que insistimos hoy sobre la necesidad de que el ministerio de Fomento muestre más energía y mayor celo en averiguar y corregir las faltas que con alarmante frecuencia se vienen repitiendo de algún tiempo á esta parte en el servicio de nuestros ferro-carriles.

Los repetidos accidentes que vienen teniendo lugar, permiten sospechar hoy en nuestras vías férreas deficiencia manifiesta en la vigilancia, quizás defectos de trascendencia en el material, mal estado en la vía, y sobre todo, mala organización en la explotación. Si nada de esto existe, el público puede al menos suponerlo, y sería de elemental oportunidad que el ministerio de Fomento, el cual ha debido practicar una minuciosa, y especial, investigación en vista de tan repetidos accidentes, satisficiera la justa curiosidad y alarma del país, publicando cuál ha sido el resultado de sus investigaciones y qué medidas han tomado para corregir las faltas, si es que de ellas son culpables las compañías, y sobre todo, para evitar su repetición.

Estos huecas de *La Época* son la protesta más expresa contra las compañías, por lo mismo que nacen de un colega que se le ha podido tildar de apasionado amigo de los ferro-carriles.

En efecto; la notoriedad de los hechos se ha impuesto á los sentimientos particulares del colega, y al ver las pésimas condiciones

del material y demás abusos que él denuncia, no ha podido menos de hacerlo público y venir al campo de la *verdadera opinión*.

«Qué de desgracias tan sin

cuento no pueden originarse con

un material mal acondicionado!

En lo único que no nos confor-

mamos con el colega es en lo de la

inspección,

«Qué mejor inspección que la

práctica?

Solo es tiempo ya de obrar, y obrar con energía, como dice *El Estandarte*, en los términos siguientes, reproducidos ya por bastantes colegas, que las han hecho suyas:

«Y una vez declarada la responsabilidad que le corresponde á esa desdichada empresa, nos atrevemos á indicar que al medio más eficaz y conducente para imponer el necesario correctivo á la conducta indolente de esas compañías ferro-carrileras, es el de obligarlas á que indemnicen á los viajeros de daños y perjuicios, y no el asendiendo castigo de las multas, que rara vez se hacen efectivas.

Dejar que continúen gozando las empresas de ferro-carriles de la impunidad que hasta aquí han venido disfrutando es tolerar un hecho escandaloso, y tenemos la convicción íntima de que el Gobierno actual ha de romper con tan odiosa costumbre, haciendo caer sobre la compañía del Norte en este caso el peso de su autoridad, y obteniendo para los intereses lesionados del público una reparación justa y completa.

Solo de esta manera sufrirán las empresas ferro-carrileras la merecida pena á que son acreedoras, ya que su torpeza indefendible hace que no se pueda viajar por España sin grave riesgo de la vida.

Procedimientos encérgicos como este que el colega enumera, son los únicos que pueden desarranciar los vicios que á las empresas correos. «A grandes males, grandes remedios.

El mal es en el día exorbitante, y si al público no se le escucha, si no se satisfacen sus justas reclamaciones, acaso pudiera sobrevenir algún conflicto: el público es sufrido, pero cuando se cansa, pierde los justos y razonables límites de la prudencia.

Mas no es solo lo de ayer lo que nos preocupa, sino que también se lamenta hoy otro colega del siguiente modo:

«Lo de todos los días.—Y qué ha de ser lo de todos los días, sino abusos y mas abusos de las empresas de ferrocarriles?

Ayer se acercaron á nuestra redacción varias personas, que nos dieron cuenta del siguiente hecho:

«A las seis de la mañana bajamos con nuestra familia á la estación del Mediodía para tomar el tren de las siete y cinco minutos, con dirección á Guadalajara.

Después de tener que formar cola por espacio de media hora para tomar los billetes, sin adelantar apenas unos pasos—tal era la actividad de la señora que estaba en el despacho de billetes—nos dijo pura y sencillamente que «no había billetes para Guadalajara», ni mas ni menos que si el tren fuese una diligencia en que el número de viajeros es limitado.

Hecha la reclamación oportuna al jefe de estación, nos contestó que no podía remediar el caso: y que nos invitava—joh, generosidad!—que esperásemos el tren de las once de la mañana y saliésemos con el segundo tren formado para Alcalá en cuya estación e- peraríamos el susodicho tren de las once, cosa que carecía de objeto, pues el nuestro era el de partir en el primero nesariamente.

Nuestros comunicantes no se han contentado con venir á nuestra redacción. Como fueron muchos los viajeros que se quedaron sin poder salir en el tren de las siete y cinco de la mañana, consignaron sus quejas en el libro de reclamaciones.

«Serán atendidas para otra vez?

Díganos con la gente de nuestros barrios bajos:

—¿Sería un pueblo?

Ya comienza á sentirse la desconfianza en el público; ya empieza á creerse que las medidas legales son inadecuadas; ya se reputa deficiente la rectamación que la ley establece en favor del viajero.

¡Qué idea tendrá el público del respeto que las compañías guardan á la ley, cuando tal desconfianza surge en él!

Esto debe llamar, y mucho, la atención de las autoridades: *la voz pública* no se equivoca casi nunca cuando procede, como ahora, con medida y con razón.

Finalmente, respecto del ferrocarril asturiano, leemos hoy en un colega lo siguiente:

«La inauguración del ferrocarril de Asturias sugiere á uno de nuestros amigos las siguientes consideraciones, en carta en que recibimos ayer.

Merced á la opinión del célebre consejo de sabios que inspeccionó las obras el 4 del actual (fecha de miérdo para el sindicato, sin saber por qué), aquellas están completamente terminadas, y por consiguiente cumplidas las obligaciones de la concesión. Además, la construcción es tan sólida, que no permite temer por la seguridad de los viajeros, ni esperar catástrofe como las acaecidas en los últimos meses de la construcción.

Pues bien; á pesar de tan famoso informe, aún hay mucho que deseas, y para llegar á la verdadera terminación, habrá que trabajar algún tiempo, puesto que en muchos túneles está por hacer el revestido de piez derechos y no polas obras por terminar.

Esto ha sido una jugada de Bolso.

Como consecuencia de las ventajas que ofrece la apertura á la explotación del Puerto de Pajares, puedo manifestar que los trenes mixtos que anta- llegaban hasta Puentel Ferrer, ahora solo llegan hasta Lena: es lo que se llama correr hacia atrás como el cangrejo.

Esto realmente debe tomarse á beneficio de inventario, pues envuelve censuras y conceptos demasiado inconcebibles.

Pero sea de esto lo que quiera, convendría que el Gobierno adoptase una acción mas eficaz y mas energética en esta batallona cuestion de ferrocarriles, pues como *La Época* dice, el público está alarmado, y es justo atenderá esa alarma, pero de la manera que hemos indicado y exige la opinión pública.

Se nos hace observar, con gran razon por parte de una persona competente que nos escribe, una deficiencia, de las muchas que existen en nuestro país, y que nosotros tenemos sumo gusto en publicar para que se corrija.

Quien nos escribe es un antiguo subdelegado de medicina, y hé aquí las bases de sus argumentos:

Ahora que con motivo de la invasión del cólera se exige de los subdelegados de medicina, singularmente de los que se encuentran distantes de las capitales, sostener una larga correspondencia oficial, ¿qué razón hay para que no se les conceda á los interesados la franquicia de esta correspondencia, puesto que, de lo contrario, produce á los mismos un gasto de consideración?

Además, apor qué al nombrarse los facultativos de nuevos lazarejos, hospitales y otros establecimientos análogos para evitar la propagación de la epidemia, no se dá la preferencia á los subdelegados que llevan largos años de servicios sanitarios gratuitos y no poco onerosos?

Creemos que lo anteriormente expuesto obedece á un espíritu de estricta justicia, y llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación acerca de esto, puesto que es de esperar tendrá muy en cuenta los dos principales puntos que exponemos, en virtud de las justas observaciones que se nos hacen.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Mariano Domínguez de la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional que la Audiencia de Zaragoza le impuso por el delito de disparo de arma de fuego, y a Manuel Heredia del resto de la de seis meses que le fué impuesta por la de Albacete.

Militar.—Real decreto declarando en situación de reserva al auditor general del cuerpo jurídico de la Armada don Marcelino Travieso y Jiménez.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Chevila (Valencia), Calera (Toledo), Aranda de Moncayo (Zaragoza) y el del alcalde de Zamora.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Daimiel (Ciudad Real) y Cistar (Málaga), y confirmando la impuesta al de Melvizar (Granada).

Noticias generales.

De Montoro (Córdoba) se recibió ayer, por telégrafo, la noticia de haber ocurrido un incendio en la manzana del convento del Carmen, extendiéndose á varias casas particulares.

Localizado á la media hora de iniciarse, á pesar de su mucha extensión, quedó dominado á las nueve y cuarto de la mañana de ayer.

Hubo comenzado á las ocho y media.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

Hay que lamentar la muerte de dos individuos y la existencia de dos heridos graves.

Como la manzana incendiada se halla frente á la estación telegráfica, la línea del Estado ha quedado interrumpida, y sólo existe comunicación por la del ferrocarril.

Un telegrama recibido ayer de la Comisión participa que los fallecidos en el siniestro del vapor-correo *Vizcaya* son:

Victoriano Victorio, tercer maquinista; Antonio Dominguez, cabo de agujas; Nicolás Díez; Felipe Valera y Julian Rodríguez, fogoneros; y Manuel Ortiz y Manuel Mellan, palearos.

Las obras del cementerio adelantan rápidamente. Trabajan en la actualidad 500 operarios y unas 50 cuadrillas de albañiles.

Hoy quedarán completamente terminadas unas 43 sepulturas de diferentes clases.

La cruz del patio central, de 8 metros de elevación, quedará terminada el sábado próximo, como igualmente colocada la puerta de hierro que da ingreso al cementerio.

A la una de la tarde del 15 de Septiembre próximo, se verificará en el ministerio de Fomento la subasta para la construcción de un edificio con destino á la facultad de Ciencias.

El tipo de la subasta es de 1.269.517 pesetas.

En Jaén ha ocurrido un sangriento suceso.

Parce que, á consecuencia de una disputa entre tres hermanos, en la plaza de San Francisco, uno de ellos tiró una pistola, yendo á incurrirse en un mundo de una agraciada joven, que no lejos de aquel lugar acababa de llenar de agua un cántaro, en la fuente de hierro que existe en la plaza mencionada.

Honda sensación ha producido el hecho, siendo general el sentimiento al saber que una víctima casual del lance ha sido la joven, hija de un corredor de granos de la Alhondiga de dicha ciudad.

Todos los jefes de reemplazo residentes en Zaragoza fueron citados ayer mañana á aquel gobierno militar. La causa de haber sido llamados obedece, según un periódico local, al propósito del general Dabán de pasar una revisión extraordinaria para informarse de si se ausentan sin su permiso los militares pertenecientes á dicha situación de reemplazo, cuya falta, según dicho periódico, será corregida con rigor.

Del fondo de calamidades se ha concedido 500 pesetas al pueblo de Lumbrales (Salamanca); 3.000 á Abarzua (Navarra), 1.000 á Epila (Zaragoza); 2.000 á los pueblos de Alora, Pizarro y Casarabonela; 1.000 á Morella, y 2.000 á Nerja.

Los dos oficiales presos en Coblenza por espías han sido puestos en libertad con el pretexto de que viajaban con misión autorizada y que los planos y dibujos encontrados en su poder tenían carácter inofensivo.

Como las leyes militares contra los espías son severísimas, sin duda el Gobierno alemán ha tratado de rehuir un conflicto con Francia.

A la última corrida de toros verificada en Bilbao asistieron varios jóvenes de Santander, y en la plaza desplegaron una bandera en que se leía: «Santander saluda á Bilbao.»

Contra lo que era de esperar, esa demostración afectuosa fué acogida con una tremenda silva.

Han sido aprobados como auxiliares de telégrafos 17 señoritas que tenían solicitado examen, las que muy pronto comenzarán a prestar sus servicios como tales en la estación central, donde se están verificando las obras necesarias para habilitar el local donde se encuadre inconvenienteamente instaladas.

A consecuencia de una manga de aire quedó interrumpida ayer mañana la comunicación telegráfica entre Alcalá y La Roda.

Una sensible desgracia ocurrió el jueves en la huerta de la Casa de Beneficencia de Valladolid.

A las nueve y media de la mañana, hora en que, según costumbre, dejaban el trabajo para descansar un rato los acogidos en dicha casa que se dedican al cultivo de la huerta citada, se encontraban dos sentados á la sombra de unos árboles.

Unos de ellos se puso á golpear con una granada que entre la alfalfa habían encontrado momentos antes, y estalló de ésta, los fragmentos del proyectil le causaron tal herida en el vientre, que quedó muerto en el acto. El compañero quedó milagrosamente vivo.

La granada era de forma cónica y pesaba unos cinco kilogramos, y sus fragmentos se han encontrado á gran distancia del sitio de la desgracia.

Se ha celebrado en Valencia un consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el comandante de infantería Sr. Vázquez, que hace algún tiempo hirió con arma de fuego, junto al paseo de la Glorieta, á un capitán de su regimiento.

Este consejo es el primero que se ha celebrado en Valencia con arreglo á la nueva ley de tribunales militares.

El fiscal pide para el comandante la pena de doce años de presidio.

Crónica negra.

Un periódico americano nos da la noticia de un duelo originalísimo, verificado entre el capitán Guillermo Crakan y el ingeniero Felipe Metrófino.

El segundo, á quien correspondía la elección de armas,

